

CESIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Entre los suscritos a saber _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____ de una parte, y quien en adelante se llamará EL CEDENTE y de la otra el señor _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____ quien en adelante se llamará EL CESIONARIO, ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, celebran un contrato de cesión a título gratuito que se consigna en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CEDENTE transfiere a título gratuito, en favor del cesionario, el ____ del establecimiento denominado _____

ubicado en la dirección _____ del municipio de _____, con todos los enseres y artículos.

SEGUNDA: Se deja constancia de que una hecha la transferencia material del establecimiento, el cesionario procederá a legalizar los correspondientes.

TERCERA: EL CEDENTE (es) hace(n) entrega real y material del establecimiento y a la vez lo recibe el cesionario, libre de todo lo que puede obstaculizar su libre tenencia, uso y explotación, tal como embargos, pignoraciones, pleitos pendientes, juicios en trámite, a paz y salvo por concepto de todo impuesto y demás pendientes en general y se obligan los vendedores a saneamiento en caso de ley. Igualmente el cesionario se responsabiliza de los compromisos adquiridos

Para constancia y validez y en señal de aprobación se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____

El Cedente
C.C.

El Cesionario
C.C.

IMPORTANTE: Tanto el cedente (es) como el cesionario(s) deben hacer reconocimiento ante notario o juez, del presente documento y presentarlo a la Cámara de Comercio para su correspondiente inscripción. (Artículo 526 del Código de Comercio).